



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 25 de agosto de 2014.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su rechazo y preocupación por el despido discriminatorio y persecutorio de dos trabajadores ferroviarios por parte de la administración de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (UEFPF – Ferrobaires), en represalia por los reclamos gremiales que venían realizando y la denuncia del robo de una formación (once vagones) de la Estación de Mar del Plata. A su vez, su interés en la inmediata reinstalación de los trabajadores despedidos.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Por medio de la presente declaración queremos plantear nuestro rechazo y preocupación por el despido de los trabajadores ferroviarios Eduardo Horacio Díaz y Jorge Luis Guglielmi, quienes se desempeñaban como personal de la empresa Ferrobaires, por parte de la administración de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (UEFPF) a cargo de Antonio Maltana.

Los trabajadores de Ferrobaires vienen desde hace años peleando contra las condiciones de precarización laboral en los ferrocarriles provinciales, que pegaron un salto con las irregularidades en el traspaso de los ferrocarriles desde la órbita nacional a la órbita provincial y luego a la administración por parte de la UEPFP. A lo largo de estos años, los trabajadores han realizado presentaciones de carácter administrativo ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, de carácter judicial ante los departamentos judiciales de Mar del Plata, Dolores, La Plata, y ante ésta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (consiguiendo una declaración favorable luego de ser discutida en las comisiones de Transporte y Trabajo), entre otras y han logrado con estos aportes dar inicio al proceso de efectivización (pase a planta permanente) de los trabajadores contratados, el reconocimiento judicial de la antigüedad, y el pago de las diferencias salariales adeudadas por la incorrecta registración tanto de los contratados como de los efectivos ante el fuero laboral de la ciudad de La Plata.

En el caso de Eduardo Díaz y Jorge Luis Guglielmi, ambos han jugado un rol activo en la realización y concreción de los reclamos por el pase a planta permanente de los trabajadores contratados, el reconocimiento de la antigüedad de los trabajadores efectivos y la mejora en las condiciones de trabajo y también de las condiciones de seguridad e higiene.

A su vez, han realizado en reiteradas oportunidades con distintos intervalos de tiempo, denuncias internas ante la administración de Ferrobaires acusando



peligros en el tráfico en el sector Parravicini-Maipu-Las Armas, Estación Ma del Plata, por insuficientes y/o nulos elementos y herramientas de trabajo para reas mantenimientos, así como también denuncias ante el fuero penal, por hechos que connotan la posible comisión de ilícitos penales en perjuicio del ferrocarril y el erario público, como por ejemplo la sospechosa e inexplicable desaparición de una formación ferroviaria completa conformada por once vagones. La misma fue denunciada el año 2012 y tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación luego de la investigación especial realizada para un programa de cable de TN en diciembre de 2013 que recolectaba las denuncias realizadas por los trabajadores y que desde entonces se ha conocido como “el tren fantasma”.

Los trabajadores denuncian que a partir de entonces se profundizó el trato hostil y persecutorio hacia ellos por parte de las autoridades de la administración de la UEPFP, que respondiendo a sus denuncias han comenzado a reasignarles tareas domiciliarias en primera instancia y en reiteradas oportunidades, y han iniciado distintos sumarios administrativos con el propósito de callar sus voces a través de las distintas vías jerárquicas.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto de declaración y se inste al gobernador a que proceda a ordenar la inmediata reincorporación de los trabajadores despedidos.

CHRISTIAN CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.